

ti

/titj tJSENAIJO

EL CONGRESO

DE LA R.12.

EN NOMBRE DE LA

REPUBLICA

NA e I



O f'ii"lt';j

21 ,...

f..Jb: 2 7

t::CN'-. i.

PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO AL BATEY CENTRAL, BARAHONA, REP. DOM.

CONSIDERANDO: Que la comunidad del Batey Central del Municipio de Barahona posee cerca de la tercera parte de la población de la ciudad de Barahona, habiendo experimentado un crecimiento enorme en los últimos años, con alrededor de treintamil habitantes.

CONSIDERANDO: Que el Batey Central posee características socio-culturales, tradiciones y costumbres muy marcadas, que la hacen ser una verdadera comunidad con rasgos propios muy definidos dentro del conglomerado del municipio de Barahona.

CONSIDERANDO: Que incluso en el aspecto fisico-geográfico el Batey Central está perfectamente delimitado del resto de la ciudad de Barahona, por ciertos puntos y condiciones territoriales bien definidas.

CONSIDERANDO: Que el crecimiento experimentado por el Batey Central en los últimos años ha abarcado no sólo el aspecto poblacional, sino también el aspecto económico, siendo esta comunidad poseedora de varias industrias, comercios, empresas, escuelas, Iglesias, estadios, parques, cuartel de policía, e incluso de una universidad, además de que es sede de las dos empresas más importantes de la región, como lo son el Ingenio Barahona y el Complejo Industrial de la Zona Franca.

CONSIDERANDO: Que dentro del espacio territorial del Batey Central se encuentran situados también otros puntos de trascendental importancia, como el Parque Energético (con tres empresas de electricidad y la Planta Termoeléctrica) y el Puerto Marítimo del Cayo, además de uno de los Complejos Deportivos más grandes y vistosos del país, como también un importante hospital, entre otros puntos de interés.

CONSIDERANDO: Que la comunidad del Batey Central alberga más de 7 mil estudiantes, concentrados en trece centros educativos, incluyendo una universidad.

CONSIDERANDO: Que el Batey Central posee una gran cantidad de viviendas y edificaciones que constituyen un conjunto arquitectónico único en su género en todo el país, conformando una verdadera joya dentro del acervo cultural y arquitectónico de la nación.

CONSIDERANDO: Que el Batey Central tiene sus propias manifestaciones de cultura y folklore popular, celebrando incluso sus propias fiestas patronales, entre otras muchas características de relevancia.



NACIONAL

EL CONGRESO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: La Ley 5220 del 21 de septiembre del 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1: Elevar, como al efecto eleva, al Batey Central de Barahona a la categoría de Municipio, con el nombre de "Municipio del Central Barahona".

ARTICULO 2: El Municipio del Central Barahona estará integrado por los siguientes barrios y sectores: El Laurel, La Base, Proyecto Enriquillo, Juan Pablo Duarte, Centro (Las Avenidas), Respaldo Juan Pablo Duarte, Los Blocks, Las salinas, La montaña, Los Solares, La Factoria, Invi-Cea, Nuevo Amparo, Valle Encantado, Villa del Mar, María \lonte, Los Agrónomos, Mira Mar, entre otros.

ARTICULO 3: El Municipio del Central Barahona limita al Norte, con el Municipio de Barahona; al Sur, con la antigua pista de aterrizaje de la Base Aerea; al Este, con el Mar Caribe o Mar de Las Antillas y al Oeste, con la ciudad de Barahona .

ARTICULO 4: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República y la Liga Municipal Dominicana, adoptarán las medidas administrativas necesarias para el fiel cumplimiento de la presente ley .

ARTICULO 5: La presente Ley modifica en cuanto sea necesario a la Ley 5220, sobre División Territorial, así como a cualquier otra ley o disposición que le sea contraria.

HADA ...


DR. SUCRE ANTONIO MU
Senador de la República por 1

Moción presentada por:

ÑOZACOSTA
a Provincia de Barahona

